
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASIAKING S.A.

En la ciudad de Machala, a las ONCE horas del día quince del mes de Marzo del año DOS MIL DIEZ, en la Oficina de la Gerencia, ubicado en El Guasmo Sur Coop. Guayas y Quil 2, previo acuerdo personal de los presentes, se reúnen las siguientes personas a saber:

1. El señor Juan Cely Delgado Apericio, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientos (400) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, que representan cuatrocientos(400) votos;
2. El señor Deybi Chica Vera Zambrano, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientos (400) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, que representan cuatrocientos(400) votos

Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 800.00) dividido en ochocientos (800) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00), acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia.-

Se delibera sobre los temas a discutir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN; PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2009.

Preside la Junta el señor Deybi Vera Zambrano, en su calidad de Accionista de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Ivonne Machuca Ronquillo. La presidencia dispone que

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASIAKING S.A.

previa a la instalación de la Junta, por Secretaría se elabore la lista de los socios presentes con lo cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar el debate del orden del día.--

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- La Presidencia de la Junta solicita a la señora Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil nueve (2009). La señora Gerente interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio del año dos mil nueve (2009), para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los accionistas recibieron oportunamente.

Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidencia somete a votación la resolución que dice "Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del dos mil nueve (2009) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2009.- La Presidencia de la Junta concede el uso de la palabra a la señora Gerente

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASIAKING S.A.

General, el cual interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías oportunamente hizo llegar a los accionistas los documentos mencionados de acuerdo a la información recogida a la fecha por lo que este es su informe de la compañía por el ejercicio del año dos mil nueve (2009). La Presidencia efectúa una corta intervención para explicar, por ser de su responsabilidad, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar Los Estados Financieros y los anexos del ejercicio económico del dos mil nueve (2009) y autorizar su presentación a los organismos de control".

La ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de accionistas presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los accionistas originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones. La Presidencia procede luego a clausurar la sesión siendo las DOCE horas TREINTA minutos de la fecha indicada, firmando para constancia todos los socios presentes.-



PRESIDENTE



ACCIONISTA



Sra. Norine Machuca Ronquillo
GERENTE-SECRETARIA